



Factura: 001-202-000047828



20180702P02299

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

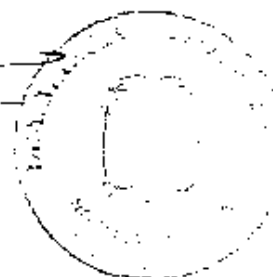
Ita. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Escritura N°:	20180101002P02299					
ACTO O CONTRATO:						
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JULIO DEL 2018, (11:09)					
OTORGADO POR						
Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
CORPORACION AVICOLA EL JAYACAN AVIGUAY S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0791790700001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	VICENTE EDUARDO ESPINOSA AGUIRRE
A FAVOR DE						
Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Provincia	Cantón		Parroquia			
	CUENCA		HUAYNACAPAC			
DOCUMENTO:						
OBJETO/OBSERVACIONES:						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:						
95000.00						

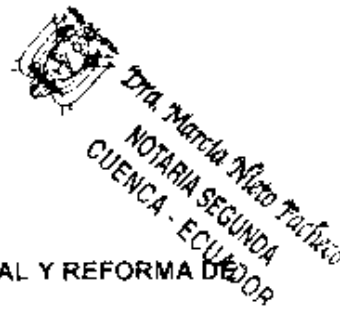
N° TRAMITE: 67056-0041-15
DOCUMENTO: 68ur lura

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA NO.
20180101002P02299



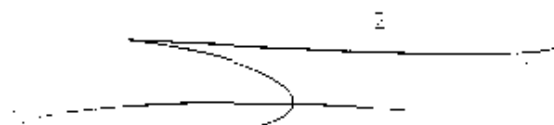
ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE
OTORGADA POR:
COORPORACION AVICOLA EL
GUAYACAN AVIGUAY S.A.
CUANTÍA: \$ 95.000,00 USD
DI 3 COPIA(S)

****DA****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **TRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO**, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA. Comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, el Ingeniero **VICENTE EDUARDO ESPINOSA AGUIRRE**, portador de la cédula de ciudadanía número **1102464169**, de estado civil casado, en calidad de **Gerente General** y por tanto Representante Legal de la empresa **COORPORACION AVICOLA EL GUAYACAN AVIGUAY S.A.**, con número de **RUC 0791790700001**, de conformidad al nombramiento que se adjunta como documento habilitante a la presente. El compareciente es ecuatoriano, ingeniero, mayor de edad, domiciliado en la calle sucre 1702 y Celica, provincia del Azuay, teléfono: 0984921110, correo electrónico

vicheespinosa65@gmail.com, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORITA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Comparecientes.** Comparecen en la *celebración de la presente escritura pública, el señor Ing. VICENTE EDUARDO ESPINOSA AGUIRRE* con cedula de ciudadanía Número 1102464169, en calidad de Gerente General y representante legal de la empresa COORPORACION AVICOLA EL GUAYACAN AVIGUAY S.A., conforme consta de nombramiento que se agregan como documentos habilitantes; y, en cumplimiento de lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas, celebrada el veinte nueve de diciembre del año dos mil diez y siete cuya acta debidamente certificada que se adjunta como

2



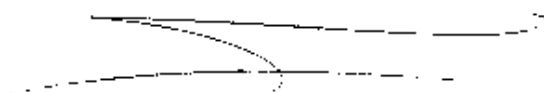
habilitante. El compareciente que es casado, mayor de edad, capaz para contratar y contraer derechos y obligaciones, ecuatorianos domiciliados en la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay. El compareciente declara bajo juramento que los valores del Aumento de Capital se encuentran cancelados.

SEGUNDA. ANTECEDENTES: Mediante escritura pública celebrada el diez y siete de noviembre del año dos mil diez y seis ante la señora Abogada Yudy Lizeth Blacio Moreno Notaria Segunda del cantón Machala Provincia de El Oro, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Machala de la Provincia de El Oro, bajo el número de Repertorio 4700, con fecha de inscripción 28 de noviembre del año 2016, con número de inscripción 424, del libro de registro Mercantil se constituyó la Compañía COORPORACION AVICOLA EL GUAYACAN AVIGUAY S.A. En sesión celebrada el día veinte y nueve de diciembre del año dos mil diez y siete la Junta Universal de Accionistas de la Compañía resolvió por unanimidad lo siguiente: **a.-** Aumentar el capital social de la compañía de 5000, a 100.000 dólares de los Estados Unidos de Norte América. **b.-** Realizar la siguiente reforma en el estatuto Social, quedando de la siguiente manera: conforme a la escritura matriz reformando el "Titulo II del Capital, Art. Quinto Capital y de las Acciones: cien mil acciones.

TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con estos antecedentes los comparecientes

señor Ing VICENTE EDUARDO ESPINOSA AGUIRRE en su calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía COORPORACION AVICOLA EL GUAYACAN AVIGUAY S.A, en su nombre y representación, dando cumplimiento a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas; en conformidad con el Acta de sesión respectiva de fecha veinte y nueve de diciembre del año dos mil diez y siete que la presentan al señor Notario a fin de que se adjunta a esta escritura, con lo que quedan debidamente instrumentadas y formalizadas las siguientes resoluciones de la Junta Universal, conforme así lo declara bajo juramento en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía, aumentado el capital de la compañía en la cantidad de NOVENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, con lo que el capital social de la compañía alcanza la suma de CIENTO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, equivalentes a cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y aprobar varios actos relacionados con el aumento de capital de la siguiente manera: 1.- De conformidad con lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas de la compañía COORPORACION AVICOLA EL GUAYACAN AVIGUAY S.A de USD.\$5.000 a USD.\$100.000 que se pagan por crédito de los accionistas, a prorrata del valor de las acciones que cada uno de los

2



accionistas tienen en la compañía, de conformidad con el cuadro de aumento de capital que consta en el Acta de Junta Universal que como documento habilitante se protocoliza en la presente escritura pública. Para este aumento se emiten acciones de un dólar cada una, que son pagadas con los créditos concedidos a la empresa por los accionistas, en la forma que dispone el acta y del cuadro de integración del aumento de capital que se agregan a esta escritura como parte integrante de la misma. 2.- Autorizar al señor Gerente General para que en la escritura pública respectiva; declare reformado el Art 5 de los Estatutos Sociales, de conformidad con el Acta de la Junta Universal de Accionistas que resolvió el aumento de capital acordado. 3.- Facultar al señor Gerente General para que, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, suscriban la respectiva escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social. 4.- Dejar constancia de que la nacionalidad de los socios que aumentan el capital social de la compañía es ecuatoriana.

CUARTA: DECLARACIONES.- Conforme a los antecedentes que quedan expuestos bajo juramento del señor **ING. VICENTE EDUARDO ESPINOSA AGUIRRE**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **COORPORACION AVICOLA EL GUAYACAN AVIGUAY S.A.**; fundamentado en la resolución de la Junta Universal de Accionistas, de fecha

29 de diciembre de 2017, cuya acta se adjunta

parte de esta escritura, comparece para: a) Declarar

aumentado el capital social de la compañía referida en

NOVENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMÉRICA. b) Declarar reformado el Artículo

Cinco del Estatuto Social de la compañía que dirá:

"ARTÍCULO QUINTO.- El capital social es de CIENTO MIL

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$

100.000,00) divididas en cien mil acciones, del valor

nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada

una, así mismo los accionistas de la compañía aceptan.

QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES. Para ratificar lo

expuesto se adjuntan a la presente como documentos

habilitantes: a) Nombramiento del representante legal de la

compañía; b) Acta de la Junta Universal de Accionistas de la

compañía., celebrada en fecha 29 de diciembre de 2017.

SEXTA.- CUANTÍA.- La cuantía es de **NOVENTA Y CINCO MIL**

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD

95.000,00). Usted Señorita Notaria, se servirá agregar a la

presente Minuta, las cláusulas necesarias para la plena

validez de la misma, así como incorporar los documentos que

se acompañan." Hasta aquí la minuta, que queda elevada a

escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el

DOCTOR MIGUEL AGUIRRE AGUIRRE CON MATRICULA


Dra. Marcia Nieto Padilla
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

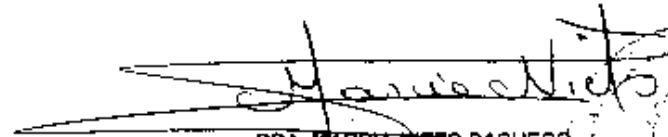
PROFESIONAL NUMERO 2658 DEL COLEGIO DE

ABOGADOS DEL AZUAY.- Para la celebración y otorgamiento

de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-


VICENTE EDUARDO ESPINOSA AGUIRRE

C.C. 1102464169


DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON DE CUENCA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA COORPORACION AVICOLA EL GUAYACAN AVIGUAY S.A.,

Dra. María Nilda Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA, GUAYACAN
Ecuador

En el domicilio y dirección de la presente Compañía ubicada en la Parroquia La Cueva del cantón Arenillas de la Provincia de El Oro, hoy veinte y nueve días del mes de Diciembre del año dos mil diez y siete, siendo las diez y siete hora treinta minutos, encontrándose presente todos los accionistas que responden a los nombres de: **Dr. FLAVIO VICENTE MALLA LITUMA, AVICOLA ALTA ALIMENTACION ANIMAL AAAP S.A** representado por el señor **ANGEL VINICIO RAMIREZ ROMERO, ALBERTO CURIMILMA VILLA, MORAN AGUILAR TELMO DAVID**, son quienes conforman el capital social total de la Sociedad Anónima, resuelve por unanimidad amparados en lo dispuesto en el Art. 238. de la Ley de Compañía constituirse en Junta Universal de accionistas:

Preside la Junta, el señor Dr. Flavio Vicente Malla Lituma en calidad de Presidente y actúa como secretario de la Junta el Ing. Xavier Gonzalo Álvarez Romero.

El Presidente declara instalada la Junta Universal de Accionistas, con el objeto de discutir los siguientes puntos del orden del día.

1.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, SUSCRIPCION, FORMA DE PAGO, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COORPORACION AVICOLA EL GUAYACAN AVIGUAY S.A. Y AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE SUSCRIBA LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE.

2.- RESERVA FACULTATIVA.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA.

A.- Los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar el primer punto del orden del día esto es, aumentar Noventa y cinco mil dólares más, quedando como capital social **CIENT MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, valores que deberán descontarse de los créditos concedidos por los accionistas a la empresa, mismos que constan en el estado financiero " CUENTA PRESTAMOS ACCIONISTAS", mismos que servirán para el aumento de capital conforme a las respectivas acciones que queda detallado conforme en el cuadro demostrativo.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL EN ACCIONES	SUSCRIPCION DE AUMENTO	PAGO COMPENSACION DE CREDITO	TOTAL DE ACCIONES
MALLA LITUMA FLAVIO VICENTE	\$2000	\$34.000	\$34.000	\$36.000
AVICOLA ALTA ALIMENTACION ANIMAL AAAP S.A	\$1000	\$13.000	\$13.000	\$14.000
CURIMILMA VILLA ALBERTO	\$1000	\$13.000	\$13.000	\$14.000
MORAN AGUILAR TELMO DAVID	\$1000	\$35.000	\$35.000	\$36.000
TOTAL				\$100.000

Reformar el Artículo 5to de los Estatutos Sociales.- Art Quinto.- El Capital Social de la compañía es de cien mil dólares dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y aprobar varios actos relacionados con el aumento de capital.



PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA.

A.- Los accionistas por unanimidad acuerdan tomar como **RESERVA FACULTATIVA** para la compañía COORPORACION AVICOLA EL GUAYACAN S.A. la cantidad de SEISCIENTOS VEINTE MIL dólares de los Estados Unidos de Norte América; mismos que serán descontados de los créditos concedidos por cada uno de los accionistas conforme al siguiente cuadro.

- **FLAVIO VICENTE MALLA LITUMA** indica que se tome como *reversa facultativa* préstamo concedido por el accionista por la cantidad de \$ 223.200 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

- **ALBERTO CURIMILMA VILLA** indica que se tome como *reversa facultativa* los valores concedidos por concepto de crédito la cantidad de \$86.800 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

- **TELMO DAVID MORAN AGUILAR** indica que se tome como *reversa facultativa* el préstamo concedido por el accionista por la cantidad de \$223.200 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

- La empresa **AVICOLA ALTA ALIMENTACION ANIMAL AAAP.S.A.**, por medio de su representante legal el señor **ANGEL VINICIO RAMIREZ ROMERO**, indica que se tome como *reversa facultativa* el préstamo concedido por el accionista por la cantidad de \$86.800 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

Resuelto los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efecto de que por secretaria se proceda a redactar el acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las diez y ocho horas treinta minutos, firmando para constancia todos los Accionistas presentes, el Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta que Certifica.

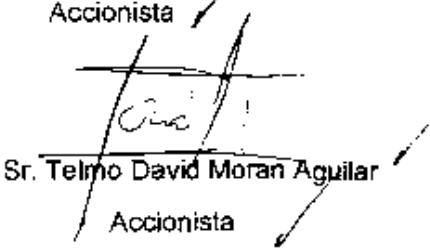

Dr. Flavio Vicente Malla

Presidente de la Junta

Accionista


Sr. Angel Vinicio Ramirez Romero

Accionista


Sr. Telmo David Moran Aguilar

Accionista


Ing. Alberto Curimilma Villa

Accionista

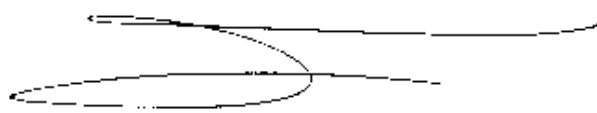

Ing. Xavier Alvarez R.

SECRETARIO.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 CORPORACION AVICOLA EL GUAYACAN AVIGUAY S.A.
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Dra. María Natividad
 NOTARIA S.A.
 CUENCA, ECUADOR
 39264.35

ACTIVO		
CORRIENTE		654667.69
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		39264.35
CAJA CHICA	620.54	
BANCOS	38643.81	
BANCO DEL PICHINCHA	30125.31	
BANECUADOR	8518.50	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		11191.65
CREDITO TRIBUTARIO ISD	11191.65	
INVENTARIOS		604211.69
INVENTAROS DE BEBEDEROS	938.52	
INVENTARIOS COMEDEROS	5980.73	
INVENTARIOS DE HERRAMIENTAS	13659.35	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	583633.09	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		1220704.63
TERRENOS	321568.97	
CONSTRUCCIONES EN CURSO	214521.34	
MUEBLES Y ENSERES	13576.65	
MAQUINARIA Y EQUIPO	574122.83	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1030.00	
VEHÍCULOS	68000.00	
GALPONES	16450.65	
OTROS PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	48395.00	
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-36960.81	
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		1.00
INVERSIONES NO CORRIENTES	1.00	
TOTAL ACTIVOS		1875373.32
PASIVO		
CORRIENTE		9473.33
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		1808.37
RETENCION DEL IVA EN COMPRAS	610.99	
RETENCIÓN IVA 30%	119.45	
RETENCIÓN IVA 70%	368.03	
RETENCIÓN IVA 100%	123.51	
RETENCION EN LA FUENTE IMPUESTO A LA RENTA	1197.38	
RETENCION DEL 10% HONORARIOS PROFESIONALES	372.22	
RETENCION DEL 8% PREDOMINA EL INTELECTO	6.83	
RETENCION DEL 2% PREDOMINA MANO DE OBRA	206.08	
RETENCION TRANSPORTE 1%	1.23	
RETENCION LIQUIDACION DE COMPRAS	205.51	
RETENCION DE BIENES MUEBLES 1%	321.30	



OTRAS RETENCIONES APLICABLES EL 2%

84.21

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES PÚBLICAS POR PAGAR

IMPUESTOS POR PAGAR

1021.29

BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR A EMPLEADOS

SUELDOS POR PAGAR

2569.58

DECIMO TERCER SUELDO POR PAGAR

1924.02

DECIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR

1188.55

VACACIONES POR PAGAR

961.52

PASIVO A LARGO PLAZO

1146000.00

PRESTAMOS INSTITUCIONES FINANCIERAS

365000.00

BANECUADOR

365000.00

PRESTAMOS ACCIONISTAS

781000.00

MORAN AGUILAR TELMO DAVID

210289.60

AVICOLA ALTA ALIMENTACION

88089.60

MALLA LITUMA FLAVIO VICENTE

303089.60

CURIMILMA EDWIN

179531.20

TOTAL PASIVO

1155473.33

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

5000.00

APORTES FUTURA CAPITALIZACION

95000.00

MORAN AGUILAR TELMO DAVID

33682.00

AVICOLA ALTA ALIMENTACION

14682.00

MALLA LITUMA FLAVIO VICENTE

33682.00

CURIMILMA EDWIN

12954.00

RESERVAS

620000.00

RESERVA FACULTATIVA

620000.00

MORAN AGUILAR TELMO DAVID

215028.40

AVICOLA ALTA ALIMENTACION

97228.40

MALLA LITUMA FLAVIO VICENTE

221228.40

CURIMILMA EDWIN

86514.80

RESULTADOS ACUMULADOS

-100.01

(-) PÉRDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES

-100.01

RESULTADO DEL EJERCICIO

0.00

RESULTADO DEL EJERCICIO

0.00

TOTAL PATRIMONIO

719899.99

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

1875373.32

ING. CPA. XAVIER ALVAREZ ROMERO MCF.

CONTADOR GENERAL

C.I. 0102116530

MATRICULA NACIONAL: 01-28273

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
COORPORACION AVICOLA EL GUAYACAN AVIGUAY S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

DTA Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

INGRESOS

VENTAS TARIFA 0% 0.00

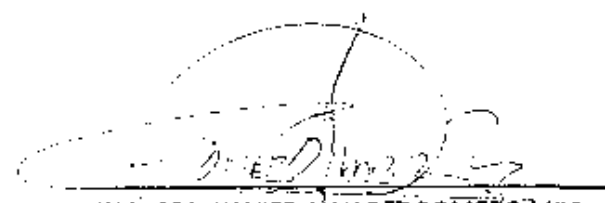
COSTOS Y GASTOS

0.00

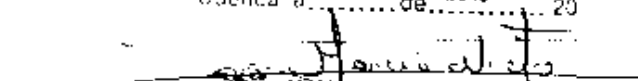
COSTOS 0.00

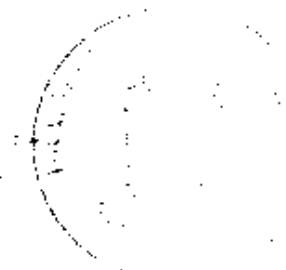
RESULTADO DEL EJERCICIO

0.00


ING. CPA. XAVIER ALVAREZ ROMERO MCF.
CONTADOR GENERAL
C.I. 0102116530
MATRICULA NACIONAL: 01-23273

Joy fe. Que la fotocopia que antecede en
5....., foja(s), es igual al original
que se me presentó para su evidencia
Cuenca a 03 JUL 2018 de..... 20


Dña. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

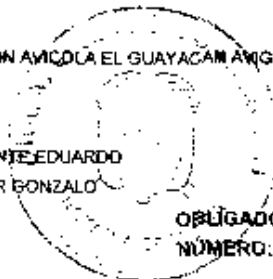
NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0791790700001

COORPORACION AMIGOLA EL GUAYACAN AMIGUAY

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

ESPINOSA AGUIRRE VICENTE EDUARDO
ALVAREZ ROMERO XAVIER BONZALO
OTROS
S/N



Dra. Natividad Tello Tello
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

REC. NACIMIENTO:
REC. INSCRIPCIÓN: 29/11/2016
REC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

REC. INICIO ACTIVIDADES: 28/11/2016
REC. ACTUALIZACIÓN: 06/06/2018
REC. RÉNICO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE POLLOS Y REPRODUCCIÓN DE AVES DE CORRAL

DOMICILIO FISCAL

Provincia: EL ORO Cantón: ARENILLAS Parroquia: ARENILLAS Número: S/N Referencia ubicación: SITIO LA CUCA JUNTO A LA PROPIEDAD DEL SEÑOR JULIO TORRES Celular: 0982665370 Email: corpoguayacan@gmail.com Celular: 0991386164

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

San derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gub.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiere bienes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

2

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA 7 EL ORO

CERRADOS

1



Código: RIMRUC2018001443691

Fecha: 03/07/2018 08:59:01 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0791790700001
COORPORACION AVICOLA EL GUAYACAN AVIGUAYAS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE POLLOS Y REPRODUCCIÓN DE AVES DE CORRAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: ARENILLAS Parroquia: ARENILLAS Número: SIN Referencia: SITIO LA CUCA JUNTO A LA PROPIEDAD DEL SEÑOR JULIO TORRES
Celular: 0992665370 Email: corpoguayacan@gmail.com Celular: 0991386164

Estado: ABIERTO - MATRIZ
FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.: 01/02/2017
FEC. RENICIO:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE POLLOS
PRODUCCIÓN DE HUEVOS DE AVES DE CORRAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: pichincha Número: SIN Referencia: FRENTE AL MERCADO Telefono Trabajo: 072964297 Celular: 0992665370 Email: corpoguayacan@gmail.com

Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL
FEC. CIERRE: 10/05/2017

FEC. INICIO ACT.: 28/11/2016
FEC. RENICIO:



Código: RIMRUC2018001443691

Fecha: 03/07/2018 08:59:01 AM

Arenillas, 30 de Abril 2018


Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Señor Ingeniero
VICENTE EDUARDO ESPINOSA AGUIRRE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle a Usted que según el Acta de Junta Universal de Accionistas de la Compañía **COORPORACION AVICOLA EL GUAYACAN AVIGUAY S.A.**, celebrada el 30 de marzo del 2018 designa a Usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo de **DOS AÑOS**. Ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual.-

La compañía **COORPORACION AVICOLA EL GUAYACAN AVIGUAY S.A.**, fue autorizada ante la Notaria Segunda del Cantón Machala, Abg. Yudy Blacio Moreno, el 17 de Noviembre del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el No. 424, el 28 de Noviembre del 2016.-

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

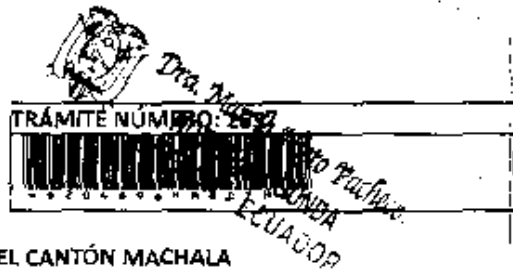
De Usted muy atentamente,


Dr. Flavio Vicente Malla Lituma
Presidente

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para el cual he sido elegido.- Machala, 30 de Abril del 2018.-


ING. VICENTE EDUARDO ESPINOSA AGUIRRE
C.C.1102464169

N° TRAMITE: 44885-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
05/08/18 2.1.8



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2041
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	592
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COORPORACION AVICOLA EL GUAYACAN AVIGUAY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA AGUIRRE VICENTE EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1102464169
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE GENERAL EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA EN FORMA INDIVIDUAL -
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

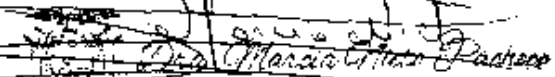

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48



DOY FE: Que la fotocopia(s) que antecede, en
...4... foja(s), es fiel copia de la copia certificada
que se me presentó para evidencia

Cuenco a ...03 JUL 2018... de 20...


Dra. Marcia Grimaldo Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



Dra. Maria Natividad
NOTARIA SAGRADA
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102464169

Nombres del ciudadano: ESPINOSA AGUIRRE VICENTE EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.BANCA Y FINANZAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRANDA TORRES SILVIA JANETH

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 1988

Nombres del padre: ESPINOSA ANTONIO

Nombres de la madre: AGUIRRE GLORIA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 185-134-37492




Ing. Jorge Torres Cuéllar





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 DE JUNIO DE 2013

010 JUNTA No. 010-049 NÚMERO 1102464169 CEDULA

ESPINOSA AGUIRRE VICENTE EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA LOJA
CIRCUNSCRIPCIÓN 9
CANTÓN LOJA
PARROQUIA SAN SEBASTIAN
ZONA 0

REVOCATORIA DEL MANDATO
CIUDADANA(O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LA REVOCATORIA DEL MANDATO

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

Doy fe: Que la fotocopia que antecede en
.....toja(s), es igual al original
que se me presentó para su evidencia.

Cuenca, a...03...de Julio...2013...

[Signature]
Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
[Signature]
Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

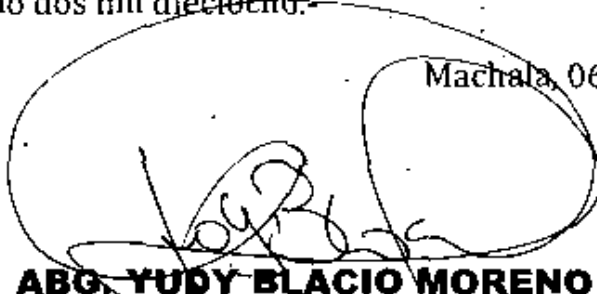
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE FOLIO 2
ESTA...T.E.R.C.E.R.A...
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

[Signature]
Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



RAZON: Siento como tal, que he tomado nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **COORPORACION AVICOLA EL GUAYACAN AVIGUAY S.A.**, celebrada ante mí la Abg. Blacio Moreno, Notaria Segunda del Cantón Machala, Provincia de El Oro, el diecisiete de Noviembre del año dos mil dieciséis, de la escritura pública de **AUMNETO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "COORPORACION AVICOLA EL GUAYACAN AVIGUAY S.A."** celebrada ante mí la Doctora. Marcia Mariana Nieto Pacheco, Notaria Segunda del Cantón Cuenca, Provincial del Azuay, el tres de Julio del año dos mil dieciocho.

Machala, 06 de Julio del 2018


ABG. YUDY BLACIO MORENO
Notaria Segunda Cantón-Machala





Factura: 001-004-000003387



20180701002000588

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

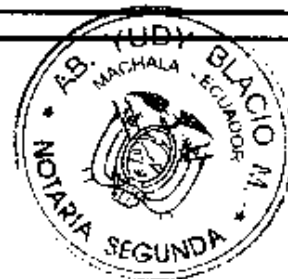
RAZÓN MARGINAL N° 20180701002000588

MATRIZ	
FECHA:	6 DE JULIO DEL 2018, (13:58)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-07-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	P02299

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COORDINACIÓN AVICOLA EL GUAYACAN AVIGUAY S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791790700001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-07-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	P02299

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA



TRÁMITE NÚMERO: 4051



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3150
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	325
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1102464169	ESPINOSA AGUIRRE VICENTE EDUARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /03/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COORPORACION AVICOLA EL GUAYACAN AVIGUAY S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL A FOJA N° 8.284 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2016, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COORPORACION AVICOLA EL GUAYACAN AVIGUAY S.A.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE/AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48 9



**REGISTRO
MERCANTIL
MACHALA**

OFICIO - RMCM - 350 - 2018

Machala, 29 de Agosto del 2018

ABOGADO
CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-



30 AGO 2018

BHSPG

De mi consideración:

Dando cumplimiento al Art. 18 de la Ley de Compañías, remito copias certificadas de los testimonios de las Escrituras Públicas de las compañías que se han registrado en la oficina a mi cargo el día 28 de Agosto del 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

#	COMPANIA	ACTO	FECHA DE OTORGAMIENTO
1	CORPORACION AVICOLA EL GUAYACAN AVIGUAY S.A.	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESATUTOS.-	03/07/2018
2	ORO DEL MAR OMAH C. LTDA.	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-	23/07/2018

95576
95575

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.


AB. ROSA BARRE DE SANCHEZ

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON MACHALA

Direc.: Uniro s/n Centro Comercial Uniro, Piso 1 Oficina 48
Teléfonos.: 2983197 - 2983203
rosa.barre@dinardap.gob.ec
Machala - Ecuador

R.D.: R.M.R.Z.